

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las nueve horas del día nueve de febrero de 2018, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina de Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentren cinco (5) participantes:

DECANO:

Mgt. Justino Lucana Orue.

PROFESORES PRINCIPALES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Abg. Leoncio Martiarena Gutiérrez.

PROFESORES ASOCIADOS:

Abg. Sonia Raquel Caselli Rivera.

PROFESORES AUXILIARES:

Mgt. Iván Herik Hermoza Rosell.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Período fenecido.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, de lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

DESPACHO.-

El Señor Decano pasa el despacho al Orden de día.

1. **RATIFICACIÓN DR. ANTONIO FREDY VENGOA ZÚÑIGA.**
2. **INFORME N° 01-2018-CEEIIFDE-FD-UAC DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UAC.**
3. **APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE GRADOS Y TÍTULOS.**

INFORMES.-

A.- DEL SEÑOR DECANO.-

1. Con **Resolución N° 526-2017-DD-UAC** de fecha 26 de diciembre de 2017, se declara **INADMISIBLE** el Recurso de Reconsideración por Sustracción de la Materia interpuesta por el Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga.
2. Con **Oficio N° 902- 2017-DD-UAC** de fecha 22 de diciembre de 2018 remitido al Director de la Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario de la Universidad solicita alcanzar a su despacho el número de vacantes que se asignará para el las diferentes modalidades de admisión para el Semestre 2018-II Y 2019-I, el mismo que por acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 21 de diciembre del presente año, se aprobó el número de 150 Vacantes para el **CONCURSO ADMISIÓN ORDINARIO 2018-II**. Así mismo para el **CONCURSO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA** ingreso 2019-I: **20 vacantes**, y, para el **CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO INGRESO 2019-I: 130 vacantes** haciendo un total de 150 ingresantes.

ORDEN DEL DÍA.-

A. AGENDA.

1. RATIFICACION DOCENTE.

Se da cuenta sobre el Oficio N° 005-2018-DAD-UAC de fecha 07 de febrero de 2018 que contiene el informe de la ratificación del docente que a continuación se detalla:

DOCENTE	CATEGORIA
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.	Asociado

Con Informe N° 004-CRDD-2018 emitido por el Presidente de la Comisión de Ratificación de fecha 01 de febrero de 2018 que fue remitido al Director de Departamento de la Facultad de Derecho, Profesor Fernando Rivero Ynfantas quien convocó a Junta de Docentes para el día 07 de febrero a las 09:00 horas, Sesión Extraordinaria, en la que por unanimidad acuerda el pronunciamiento favorable del informe emitido por la Comisión, siendo eleva al Consejo de Facultad el mismo que, en fecha 09 de febrero por **UNANIMIDAD PROPONE LA RATIFICACION DEL DOCENTE.**

2. INFORME N° 01-2018-CEEIIFDE-FD-UAC DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UAC, del Profesor JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA.

La Secretaria Académica da lectura al informe de la Comisión al Pleno del Consejo de Facultad, cuyas conclusiones son las siguientes:

- Que, el nombre del Profesor **JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA** no es excluyente de la consignación del nombre y logo de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, esto tomando en cuenta el segundo acuerdo del acta de la V Reunión Anual, aclarando que la institución asume la dirección editorial, los profesores que hayan alcanzado sus ponencias a publicarse tienen la condición de coautores de la obra, y, la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho la condición de auspiciante académico.
- Que, considerando que no existe acuerdo o disposición reglamentaria de las formalidades en la diagramación de la tapa de la publicación que se haya transgredido la Revista debe regresar a imprenta para cambiar la tapa con la información y estructura que corresponda.

Por lo que el Consejo de Facultad **ACUERDA APROBAR POR MAYORÍA** el informe de la Comisión Especial de Ética para la Investigación de Inconducta Funcional de Docentes y Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina de Cusco, **DISPONRIENDO** además que, en el plazo perentorio de tres (03) días hábiles computados a partir de la notificación de la Resolución, debe corregir y/o subsanar los errores en los que ha incurrido en la impresión de la Revista "**Globalización y Derechos Humanos**" de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, a cuyo vencimiento deberá enviar el borrador de la Revista al Consejo de Facultad para su aprobación

3. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS. La Secretaria Académica informa de los expedientes de bachillerato en aplicación del Reglamento Marco de la Universidad y los Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la Comisión Revisora de grados y títulos al que se da la lectura respectiva y el Consejo de Facultad por **UNANIMIDAD ACUERDA** conferir los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.

RELACION DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS PARA SER APROBADOS EN SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	QUISPE ARAPA; SAMANTA MISHEL	59120
2.	CUELLAR RADO; AMILCAR	59137
3.	ENRIQUEZ ROMAN; MARCO ANTONIO	119
4.	FARFAN CENTENO; JOHANA KATHERINNE	58026
5.	PILCO GOMEZ; CIRILO ALFREDO	58382
6.	CALLAÑAUPA HUACHACA; NAYSHA CELMIRA	55359

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO PARA SER APROBADOS EN
SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE
1.	HUAMAN SULLCA KAREN OFELIA	59356
2.	CCAHUANTICO CCASA KELLY HANNIE	429
3.	SEQUEIROS ORTIZ DE ORUE LISBETH	45
4.	BEISAGA DELGADO MARILIA FERNANDA	50
5.	SANCHEZ ACURIO RUTH MARTHA	58288
6.	HUAMAN ANDIA INDIRA	58760
7.	MAMANI SANCHEZ YUREMA PATRICIA	58530
8.	ENRIQUEZ LLAVE MILAGROS DEL CARMEN	58358
9.	SOTO QUISPE RUBEN EDGAR	6535
10.	LUCANA JUSTINIANI LUIS HUMBERTO	6674
11.	CONDORHUAMAN HUANACO CARLOS ROSALIO	5482
12.	QUISPE APAZA JHOSEP IVAN BORIZ	58010

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the name 'Panellista' and 'Justino']